

## **Declaración Consejo Asesor Programa Nacional Salud Sexual y Procreación Responsable.**

Las y los integrantes del Consejo Asesor del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable ante los hechos ocurridos en relación a la Guía Técnica para la Atención Integral de los Abortos No Punibles:

- Consideramos que, habiendo participado activamente desde 2007 en la elaboración de la Guía Técnica de Atención Integral a los Abortos No Punibles que regula la prestación sanitaria de los abortos permitidos por la ley, se ha dado un paso adelante con su reciente revisión, actualización y publicación.
- Consideramos también un paso adelante en el compromiso con una política pública que garantice el cumplimiento de la ley, la existencia de una resolución ministerial por parte de la máxima autoridad sanitaria.
- Entendemos que si bien la Guía se encuentra disponible desde el 2007, han existido serias dificultades para su implementación. En este sentido, el aval de una resolución ministerial cumple un rol fundamental para avanzar en la garantía del reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres.
- Insistimos, a la luz de las expresiones contradictorias que han circulado en distintos ámbitos en estos últimos días, en la necesidad de trabajar en la implementación de la Guía, instrumento clave para que el Estado, sus funcionarios y los servicios de salud den cumplimiento a sus obligaciones.
- Entendemos que la insuficiencia en la vigencia e implementación de una política pública en materia de acceso a los abortos permitidos por la ley argentina, pondría al Estado en una situación de incumplimiento con las ciudadanas tal como lo refleja la denuncia que el Estado tiene frente al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Esperamos que las autoridades sanitarias adopten todas las medidas necesarias para implementar efectivamente la Guía Técnica, acompañada del aval institucional y político que se requiere.

Buenos Aires, 22 de julio de 2010.

Marta Alanis, Paola Bergallo, Mabel Bianco, Guillermo Carroli, Susana Chiarotti, Virginia Franganillo, Valeria Isla, Gladys Ponte, Silvina Ramos, Mariana Romero, Eugenia Trumper.